



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PROYECTO DEL GOBIERNO DE HONDURAS**

PROYECTO HON/99/012

Título del Proyecto: Fortalecimiento a la Fundación de Parques Nacionales

Fecha de inicio: 01/04/1999
Fecha de finalización: 31/12/2001
Agencia de Ejecución: NEX - Fundación de Parques Nacionales
Agencia de Implementación: NEX - Fundación de Parques Nacionales
Localización del Proyecto:
Países Beneficiarios:
Clasificación Sectorial:
Categoría y Subsector ACC: WATER RESOURCES PLANNING AND DEVELOPMENT -
Subsector DCAS: Natural resources - Wildlife and national parks
Sector y Subsector del Gobierno:
Area de Concentración Principal: Promoting Environmental and Natural Resources Sustainability
 - Promotion of sustainable natural resources management
Area de Concentración Sria: Promoting Environmental and Natural Resources Sustainability
 - Improvement of the urban environment
Tipo de Intervención Principal: Capacity-Building - Direct training
Tipo de Intervención Sria.: Direct Support - Operational assistance
 Direct Support - Advisory services
Beneficiarios Principales: Target place (environmental habitat) - Natural features -
 atmosphere
Beneficiarios Secundarios: Target place (environmental habitat) - Natural features -
 endangered species habitat

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
INSUMOS	
PNUD:	
01-UNDP IPF/TRAC	50,000
Costos Compartidos:	
Gobierno:	354,442
TOTAL DE INSUMOS	404,442
Gastos de Administración:	12,405
TOTAL GENERAL	416,847

Aprobación del Comité Local:	84/99
Aprobación de la Dirección Regional:	/ /
Oficial de Programa:	

Breve Descripción:

Lograr que la Fundación de Parques Nacionales adquiera el desarrollo institucional que le permita mejorar su eficiencia en la gestión administrativa del parque Naciones Unidas, encaminada a alcanzar la sostenibilidad ecológica, financiera y administrativa aplicando almente conceptos y esquemas que se orienten a la obtención del propósito.

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD:		28-04-99	
Agencia de Ejecución:		28-04-99	
Gobierno:		28-04-99	

PROYECTO HON/97/009

FORTALECIMIENTO A LA FUNDACIÓN DE PARQUES NACIONALES

A. CONTEXTO

1. Descripción del Subsector

Como resultado de un ordenamiento forestal que se produjo en la década de los años cincuenta, se inicia en el país la protección legal de las reservas forestales y otras áreas que en aquel momento interesaba preservar, ya sea por su representatividad o por la particularidad de sus rasgos.

De esta forma en el año 1959 mediante decreto legislativo se declara la montaña de Cusuco, como la primera área silvestre protegida. Se inicia así un proceso de declaración de áreas protegidas que en las dos décadas siguientes cobra cierto impulso alcanzando su mayor dinamismo en los años 80 que es cuando se decreta el mayor número de áreas, tanto en forma de decretos individuales como en forma conjunta, tal es el caso del Decreto 87-87 mediante el cual se declara una cantidad importante de áreas, de acuerdo a tres categorías:

- a). Parques Nacionales
- b). Refugios de Vida Silvestre
- c). Reservas Biológicas

En los primeros años de la presente década mediante acuerdo presidencial N° 1118-92 se decretan nuevas áreas incluyendo otras categorías hasta entonces no utilizados como ser: monumentos naturales y monumentos culturales.

En la actualidad el país cuenta con 107 áreas protegidas, distribuidas en todo el territorio nacional, de tal forma que cada uno de los departamentos cuenta con una o más áreas; las cuales están agrupadas en las 9 categorías de manejo que hasta ahora ha adoptado el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH).

El conjunto de estas áreas abarcan una extensión de 2,678,588 hectáreas que constituyen el 47% del total del área estimada con cobertura forestal y el 23.8% del área total del país. Refiriéndose a su distribución interna se observa que una mayor proporción están representadas por reservas biológicas 31%, Refugios de Vida Silvestre 22%, Parques Nacionales 16%, y monumentos naturales 12%, las cuales constituyen el 81% del total, el 19% restante corresponde a las demás categorías.

Las áreas protegidas aun después de haberse creado La Dirección de Recursos Renovables (RENARE), dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y la AFE-COHDEFOR en 1974, no han recibido la atención adecuada debido a que, nunca se estableció una delimitación clara de responsabilidades, no obstante, que ambas entidades tenían competencias en su manejo.

Considerando esta situación en 1991 el Gobierno decidió mediante decreto 74-91 el traslado de las funciones del departamento de Vida Silvestre de RENARE, a la AFE-COHDEFOR, paralelamente dispuso crear como parte de esta última, el departamento de áreas protegidas y vida silvestre (DAPS) con la responsabilidad de regular y manejar los recursos flora, fauna silvestre y proteger y manejar las áreas silvestres.

Como parte del programa de modernización que ha venido implementando el Gobierno de la República, en 1993 se emite la Ley General del Ambiente la cual crea la Secretaria del Ambiente y el SINAPH, mecanismo que no ha logrado definir su estructura operativa. Al respecto en 1996 se elaboró una propuesta de modelo institucional del Sistema que está en discusión y análisis por parte de los sectores involucrados.

En virtud de lo anterior, el sistema opera bajo la estructura administrativa que se definió como producto del decreto 74-91, mediante el cual se asigna la responsabilidad del manejo de las Areas Protegidas a la AFE-COHDEFOR; actividad que realiza a través del DAPS a nivel central y su once oficinas Regionales Forestales.

Existen en el país experiencias importantes de administración de áreas protegidas por ONG'S, se tiene el caso de unas 20 áreas en las cuales igual numero de organizaciones tienen presencia y realizan acciones orientadas al manejo de los Recursos Naturales, ejemplo de ello son: El Parque Nacional Cusuco, atendido por la Fundación Fasquelle, El Parque Nacional La Tigra por la Fundación AMITIGRA, El Parque Janeth Kawas por la Fundación PROLANSATE, El Parque Nacional Cerro Azul Meambar por el proyecto Aldea Global, El Refugio Cuero y Salado, El Parque Pico Bonito, y el Parque y Refugio Capiro y Guaymoreto atendidas estos últimos por Fundaciones que llevan el mismo nombre.

Debe mencionarse que en este proceso de establecimiento de las áreas protegidas además de la AFE-COHDEFOR han tenido participación otras instituciones gubernamentales como: el SANAA, ENEE, Instituto Hondureño del Turismo, Instituto Hondureño del Café, Instituto Nacional Agrario, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, La Secretaria del Ambiente (SERNA), La Fiscalía y la Procuraduría del Ambiente y algunas municipalidades, brindando apoyo circunstancial pero sin atender a una verdadera planificación.

Asimismo se ha recibido cooperación internacional de varias agencias y países amigos fortaleciendo a las instituciones públicas y privadas vinculadas al proceso, a través del apoyo técnico y financiero para la consolidación del SINAPH y para el manejo de determinadas areas que representan especial interés.

La generalidad de los Parques Nacionales incluidos en la categorización adoptada por el SINAPH y referido anteriormente, son áreas rurales aisladas y de poco contacto con el medio urbano tanto por las distancias, por el difícil acceso como por las inadecuadas condiciones que ofrecen a quienes potencialmente podrían visitarlos. El Parque Naciones Unidas conocido como "El Picacho", es de los pocos sitios de su tipo existentes en el país, que además de constituir una prolongación de la ciudad capital por su cercanía y por estar circundando por barrios y colonias populares, presenta condiciones para actividades ecoturísticas recreativas y culturales.

Si bien el Parque Naciones Unidas legalmente no esta incorporado al SINAPH, las diferentes acciones hasta ahora emprendidas para mejorar sus condiciones ecológicas y recreativas se han realizado en coordinación con instituciones que forman parte del sistema. Además la Fundación de Parques Nacionales (FPN) como entidad responsable de la administración de El Picacho ha iniciado las acciones pertinentes para su declaración legal, para lo cual ha preparado el anteproyecto respectivo.

2. Estrategia del País

La estrategia de desarrollo de mediano y corto plazo trazada por el gobierno de la República contiene objetivos y políticas globales que en esencia persiguen: aumentar la eficiencia del sector publico, apoyar programas y proyectos destinados a reducir los rezagos sociales y el alivio de la pobreza y promover el adecuado uso, manejo y conservación de los recursos naturales y cuidar el equilibrio ecológico.

La estrategia de desarrollo para el mediano plazo en la actualidad se orienta a continuar con el proceso de estabilización y consolidación de las reformas estructurales en aspectos económicos iniciados con la puesta en

vigencia de la Ley de Ajuste Estructural de la Economía (Decreto 18-90), a partir del mes de Abril de 1990. En función de ello se hace hincapié en mejorar las condiciones para estimular la inversión privada, redimensionar y aumentar la eficiencia del sector público, así como expandir los programas para aliviar la pobreza. Asimismo, se adoptarán medidas y se realizarán inversiones para la protección del ambiente y para el manejo y conservación de los recursos naturales del país.

El Gobierno plantea como lineamientos estratégicos en materia ambiental el fortalecimiento de la capacidad de gestión y de manejo de los recursos naturales y del patrimonio ambiental, de manera que se contribuya al uso y manejo racional de los recursos naturales, acompañado de políticas de reducción de la pobreza, para coadyuvar al logro del desarrollo sostenible del país.

En consonancia con la estrategia de desarrollo se han creado un conjunto de leyes y reglamentos que contienen disposiciones que regulan aspectos relacionados con la declaración, administración, y manejo de las áreas protegidas siendo estas las siguientes:

- a). Ley Forestal
- b). Ley de Reforma Agraria
- c). Ley para la Modernización y el Desarrollo del sector agrícola
- d). Ley de Municipalidades
- e). Ley General del Ambiente y su Reglamento
- f). Ley de creación del Instituto Hondureño del Turismo.

Como parte de la estrategia también se contempló en la Ley General del ambiente la creación del Sistema Nacional de Areas Protegidas como un mecanismo de participación privada a través del cual en el futuro se pretende analizar y dar soluciones integrales a los problemas que se suscitan en dichas areas, y orientar las acciones de los responsables de su manejo, hacia la sostenibilidad de los recursos.

Asimismo el país por intermedio del Congreso Nacional ha suscrito Convenios relacionados directa o indirectamente con las áreas protegidas, bajo la convicción de que los problemas ambientales trascienden las fronteras de los países y que deben realizarse esfuerzos conjuntos para su solución.

3.- Asistencia Anterior o en Curso

La gestión de áreas silvestres protegidas, que constituye la esencia del presente proyecto, es uno de los campos en que últimamente se ha recibido mayor cooperación internacional a través de varias agencias y países amigos. De acuerdo a información que se maneja, existen en el país unos quince Organismos cooperantes que brindan asistencia técnica y financiera a las áreas protegidas en forma directa o como contraparte de entidades públicas o privadas.

Esta cooperación se materializa entre otros en los siguientes proyectos:

- Corredor Biológico Mesoamericano apoyado por GEF/PNUD
- Conservación de Biodiversidad GEFT/PNUD-BM, orientado a corredores biológicos- monitoreo de biodiversidad.
- Conservación de la Reserva de Biosfera del Río Plátano, apoyado por la GTZ, dirigido a proteger la biosfera del mismo nombre.
- Conservación del Parque Nacional Celaque, apoyado por la GTZ y dirigido a la protección del parque del mismo nombre.

- Manejo del Embalse de la Cuenca El Cajón, apoyado por el BID, dirigido a la protección de 4 áreas de la cuenca.
- Fondo Hondureño para la Protección Ambiental, apoyado por USAID, a través de Fundación VIDA.

4. Marco Legal e Institucional para el Subsector

Los mecanismos e instancias que hasta ahora se han creado no han funcionado plenamente y no constituyen una garantía para realizar una gestión eficaz de las áreas protegidas y lograr a mediano plazo la sostenibilidad de los Recursos Naturales; antes bien en las condiciones actuales las áreas protegidas son objeto de una diversidad de amenazas que podían agudizar el deterioro de los Recursos Naturales si no se toman las acciones pertinentes; entre ellas se identifican las siguientes: conflictos de uso del suelo, deforestación, incendios forestales, cacería incontrolada de fauna silvestre, titulación de tierras en el perímetro de las áreas, expansión de la industria camaronera, la agricultura y ganadería de ladera y la ubicación de asentamientos humanos sin ninguna planificación y control.

En cierta forma se llega a reconocer que las instituciones estatales no tienen la capacidad para el manejo de la totalidad de las áreas protegidas, tanto por el número de estas como por la complejidad de los ecosistemas existentes, por lo que se ha delegado la administración de algunas de ellas a organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), pero sin una definición y aplicación rigurosa de las normas de manejo y administración que garanticen la sostenibilidad de los recursos allí existentes.

El presente proyecto se ejecutará por la Fundación de Parques Nacionales, una asociación de carácter privado sin fines de lucro, de duración indefinida, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, con cobertura en toda la República de Honduras.

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Problema a abordar

El Parque Naciones Unidas más conocido en el medio como El Picacho fue construido en la década de los 40 en un área de 395 manzanas y es de los pocos sitios cercanos a Tegucigalpa que además de ser Pulmón Vegetal que contribuye a conservar el ambiente y constituir el área de amortiguamiento del parque Nacional La Tigra de donde proviene aproximadamente el 25% del agua que abastece a la capital, es un centro de recreación, un espacio muy singular para el desarrollo de la cultura y un punto de contacto y de contemplación de la naturaleza, tanto para los pobladores de Tegucigalpa como para Turistas nacionales y extranjeros.

Un sitio de tanta tradición e importancia ecológica y social como es el Parque Naciones Unidas esta amenazado por una serie de factores como el deterioro del área boscosa originada en la constante demanda de leña de una población en aumento, ubicada en sus alrededores; incendios forestales, inseguridad de los visitantes, indefinición en la tenencia de la tierra y otros que si no se atienden en forma inmediata y adecuadamente lo convertirán en un sitio sin ningún atractivo para la población que necesita recrearse y tiene preferencia por áreas con características como las que ha tenido y se quiere restablecer al Picacho.

Uno de los aspectos de mayor incidencia en el deterioro ecológico del parque es la presión que ejerce la

población de los barrios aledaños, que vive en condiciones precarias y carece de empleo, y de ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

No obstante la labor social realizada por la Fundación de Parques Nacionales, la Población de estos barrios no ha adquirido el nivel de conciencia deseado ni se ha integrado plenamente a las actividades de desarrollo del parque, por lo que no esta compenetrada de la importancia e interés de la protección de los recursos naturales del mismo.

2. Situación Prevista al Final del Proyecto

Con la ejecución del proyecto cuya duración estimada es de tres años, se espera tener una Fundación de Parques fortalecida en su capacidad para manejar el parque con criterios de sostenibilidad, desde el punto de vista financiero, ecológico y administrativo.

Esto significa que los ejecutivos y técnicos involucrados en la administración del parque, hayan logrado desarrollar y consolidar esquemas y estrategias operativos que faciliten la labor de la institución en este campo. Para ello se hace necesario contar con personal capacitado en aspectos administrativos técnicos, sociales y ambientales y el intercambio de experiencias con instituciones y o proyectos que administran parques nacionales, en el país o en el exterior.

Al concluir el proyecto la Fundación habrá actualizado el Plan Maestro de Ordenamiento del parque, y habrá logrado una mayor integración de la población de los barrios aledaños a las actividades de manejo del parque, adicionalmente se espera, que como resultado de la ejecución del proyecto, la Fundación de Parques Nacionales haya iniciado su fortalecimiento desde el punto de vista financiero a través de la generación de ingresos por los siguientes conceptos: entradas al parque, venta de plantas que se producen en el vivero en funcionamiento, arrendamiento de locales existentes para ventas de comida rápida y arrendamiento de cafetería central.

3. Beneficiarios Previstos

A través del presente proyecto se beneficiará directamente la población de Tegucigalpa, estimada en 1,000.000.00 de habitantes puesto que el parque Naciones Unidas además de constituir un pulmón que contribuye a modificar el microclima de la ciudad, puede convertirse nuevamente en un centro de recreación, que brinda su aporte a la cultura y permite a la familia entrar en contacto con la naturaleza y librarse del estrés que produce la crisis económica que abate al país.

4. Estrategia del Proyecto y Arreglos Institucionales

El accionar del proyecto estará apoyado en una enérgica campaña de difusión que permitirá por una parte dar a conocer los propósitos que persigue la Fundación con el manejo del parque, los servicios y facilidades que se ofrecen y por otra concientizar y capacitar a la población sobre la importancia ecológica, turística y social que este sitio encierra, educándola a la vez en el uso de las facilidades y servicios creados o existentes.

A efecto de orientar las acciones en forma realista hacia la sostenibilidad de los recursos naturales que existen en El Picacho, La Fundación incrementará su proyección social hacia la población de escasos recursos que habita en los barrios aledaños al parque, para ello se ha previsto además de la concientización y capacitación de esos pobladores, la absorción de mano de obra en actividades de protección del bosque y de la infraestructura.

Para la realización de estas actividades se ha contemplado la Organización de grupos de protección y servicios del parque, integrado por hombres y mujeres para lo cual se trabajara en estrecha coordinación con la municipalidad del Distrito Central con la AFE-COHDEFOR por su experiencia en trabajos de este tipo y con otras Organizaciones que tienen competencia en estas actividades.

5. Razones para Solicitar la Asistencia del PNUD

Con el apoyo del Gobierno de la República de Honduras, del PNUD, PMA, Fundación VIDA, el FHIS, y otras entidades públicas y privadas, la Fundación de Parques Nacionales ha logrado restablecer y construir parte de infraestructura que incluye la remodelación y embellecimiento del parque Naciones Unidas y aun es necesario continuar rehabilitando y construyendo dicha infraestructura y desde luego administrando y orientando el manejo del parque, para evitar que las inversiones y esfuerzos que se han realizado hasta ahora no se diluyan por el abandono del mismo, como ocurrió en años anteriores.

Para dar continuidad a esta labor se requiere disponer de cierta cantidad de recursos económicos con los que no cuenta en este momento la Fundación, por lo que nuevamente se solicita la asistencia del PNUD, teniendo la firme convicción de que se podrán alcanzar importantes logros como hasta ahora.

6. Arreglos de Coordinación

El proyecto contempla una diversidad de acciones en los aspectos sociales, educativos, culturales y los relacionados con el manejo sostenible de los recursos naturales existentes en el parque.

Para cubrir con eficiencia y eficacia los campos mencionados en forma aislada la Fundación necesitaría contratar una diversidad de especialistas, lo cual le restaría recursos económicos de por si escasos para emplearlos en el mejoramiento de la infraestructura del parque; por ello se ha previsto trabajar en estrecha coordinación con instituciones relacionadas con las actividades del manejo del parque, que son:

La municipalidad del Distrito Central en las labores de proyección social hacia los pobladores de los barrios aledaños al parque.

La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente en las actividades de concientización y educación ambiental de la población de Tegucigalpa.

La Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal en lo que concierne al manejo de los recursos forestales.

La Secretaria de Educación Pública en la realización de actividades educativas de la población, en relación al parque.

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y la Secretaria de Obras Públicas Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) en la realización a obras específicas de infraestructura.

7. Capacidad de Apoyo de Contraparte

Para garantizar el logro de los objetivos y resultados del proyecto, la Fundación asignará al momento de iniciar

su ejecución, personal de contraparte que actualmente realiza actividades de desarrollo del parque. Asimismo satisfará las necesidades de espacio y oficina para el personal que se contrate.

La Dirección Ejecutiva de la Fundación asumirá la coordinación del proyecto por lo que actuará como la contraparte del PNUD.

C.- OBJETIVO DE DESARROLLO

Lograr que la Fundación de Parques Nacionales adquiera el desarrollo institucional que le permita mejorar su eficacia en la gestión administrativa del Parque Naciones Unidas encaminada a alcanzar la Sostenibilidad Ecológica, financiera y administrativa, aplicando gradualmente conceptos y esquemas que se orienten a la obtención de tal propósito.

D.- OBJETIVOS INMEDIATOS RESULTADOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVO INMEDIATO 1.

Fortalecer la capacidad operativa de la Fundación de Parques Nacionales para realizar un mejor manejo del parque.

RESULTADO 1.1

Diseñada y puesta en operación una estrategia de divulgación del proyecto a nivel nacional e internacional, para la obtención de apoyo técnico y financiero de agencias cooperantes, con la finalidad de conducir la Fundación hacia la autosostenibilidad.

ACTIVIDADES

1.1.1 Elaborar términos de referencia para la Contratación de la empresa que diseñara la estrategia

1.2.1 Ejecución de la estrategia diseñada

1.3.1 Evaluación de los resultados de estrategia

RESULTADO 1.2

La Fundación de Parques Nacionales dispone de un sistema administrativo moderno y funcional.

ACTIVIDADES

1.2.1 Adquisición de un Software

1.2.2 Instalación del Software y capacitación del personal en el manejo

1.2.3 Selección y contratación de personal de apoyo administrativo

RESULTADO 1.3

Capacitado el personal Ejecutivo Técnico y Administrativo de la Fundación así como los pobladores de los barrios aledaños en actividades de manejo y conservación de los recursos naturales existentes en el parque.

ACTIVIDADES

1.3.1 Participación del Personal Ejecutivo Técnico y Administrativo en seminarios y cursos cortos dentro del país y en el exterior sobre administración y manejo de Parques Nacionales.

1.3.2 Participación del personal técnico en curso de actualización sobre manejo y conservación de recursos, con el propósito de que transmitan los conocimientos adquiridos al resto del personal.

1.3.3 Realizar viajes de intercambio con otras ONG'S y proyectos ambientalistas dentro y fuera del país.

1.3.4 Impartir cursos a los guardabosques sobre manejo y conservación de Recursos Naturales.

1.3.5 Impartir seminarios de capacitación al personal de Vigilancia Forestal sobre, control de incendios y actualización en las nuevas técnicas de combate.

RESULTADO 1.4

La Fundación de Parques Nacionales cuenta con el equipo y personal necesario para realizar las actividades de manejo del parque.

ACTIVIDADES

1.4.1 Adquisición de equipo para las actividades de manejo

1.4.2 Selección y Contratación de personal para las actividades de vigilancia diurna y nocturna en áreas seleccionadas.

1.4.3 Selección y Contratación del personal que completará el equipo técnico para realizar las actividades de producción de plantas, reforestación y control de incendios.

OBJETIVOS INMEDIATO 2.

Mejorar las condiciones sociales, ecológicas y físicas existentes en el parque, para volverlo más atractivo de manera que se garantice la afluencia de un mayor número de visitantes.

RESULTADO 2.1

Sometidas a manejo las 395 manzanas del parque

ACTIVIDADES

2.1.1 - Identificar las áreas a reforestar

2.1.2 - Producir en el vivero de la Fundación las plantas necesarias para la reforestación.

2.1.3 - Sembrar las plantas en las áreas identificadas

2.1.4 - Mantener y proteger las 396 hectáreas que comprende el parque

RESULTADO 2.2

Protegida y mantenida la infraestructura existente

ACTIVIDADES

2.2.1 Vigilar en forma permanente las obras físicas del parque para evitar la destrucción provocada por el mal uso

2.2.2 Recolectar la basura dejada por los visitantes en las distintas áreas del parque.

2.2.3 Realizar las reparaciones y ampliaciones detectadas por el personal técnico.

RESULTADO 2.3

Construidas parte de las obras complementarias contempladas en el Plan Maestro de Ordenamiento del Parque Naciones Unidas

ACTIVIDADES

2.3.1 - Construir la cafetería central del parque

2.3.2 - Remodelar las canchas deportivas existentes

2.3.3 - Construir 10 servicios sanitarios públicos con sus respectivas fosas septicas ubicados en distintos lugares

OBJETIVO INMEDIATO 3.

Mejorar el nivel de conciencia ambiental de los visitantes y pobladores de los barrios aledaños sobre la necesidad de proteger y conservar los recursos de que dispone el parque, para garantizar la sostenibilidad en el uso del mismo.

RESULTADO 3.1

Los visitantes del parque adquieren conocimientos del valor e importancia ecológica de los recursos existentes en el parque y contribuyen a la protección de los mismos.

ACTIVIDADES

3.1.1 Desarrollar una campaña informativa-educativa a través de diferentes medios de comunicación orientada a los visitantes del parque para que conozcan los recursos y servicios disponibles y adquieran conciencia de la importancia de la protección de los mismos, como medio para lograr su uso sostenible.

3.1.2 Elaborar material divulgativo tal como videos, trífolios, stickers, postales, afiches etc. que contengan información referente a las actividades ejecutadas por la Fundación de Parques Nacionales en la gestión administrativa del parque.

3.1.3 Rotular las diferentes áreas del parque con mensajes orientados a lograr la protección y un mejor uso de los recursos y servicios existente.

3.1.4 Elaborar material informativo para distribuir al visitante, referente a los servicios que se ofrecen y las normas de comportamiento que deberán adoptar para el uso adecuado del mismo.

RESULTADO 3.2

La población de los barrios aledaños al parque adquiere conocimientos de la importancia ecológica de los recursos y se involucra en su protección y manejo.

ACTIVIDADES

3.2.1 Desarrollar jornadas de concientización y capacitación con las fuerzas vivas de los barrios aledaños, sobre la importancia de la protección de los recursos para lograr la sostenibilidad en el uso

3.2.2 Fortalecer la organización de grupos juveniles y de amas de casa lograr su participación en actividades de protección y manejo del parque.

E. INSUMOS

1. Proporcionados por la Fundación de Parques Nacionales

- 1.1 Mobiliario y Equipo
 - Mobiliario y Equipo de Oficina

Equipo de campo

1.2 Local para oficina

2. Proporcionados por el Gobierno

2.1 Personal Administrativo

- a). Un Administrador con formación específica en el área respectiva y experiencia para un manejo adecuado de los recursos financieros y físicos del proyecto.
- b). Un Asistente Administrativo con la formación adecuada y experiencia para apoyar al administrador en las actividades de su competencia.
- c). Una Secretaria con suficiente experiencia para realizar actividades propias de su formación relacionadas con el funcionamiento del proyecto.
- d). Un Motorista para conducir el vehículo asignado al proyecto.
- e). Dos vigilantes para velar por la seguridad del personal del personal y cuidar los bienes adquiridos con fondos del proyecto y existentes en el parque.
- f). Una Aseadora para realizar las actividades de limpieza de las oficinas donde funcionará el proyecto.

2.2 VIAJES INTERNOS

- a). Gastos de Viaje para misiones especiales del personal ejecutivo técnico y administrativo.
- b). Gastos de Viaje para misiones de intercambio con otras ONG'S y/o Proyectos Ambientalistas.

2.3 PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL

- a). Un Director(a) Ejecutivo (a) con formación profesional, experiencia y capacidad Gerencial para conducir el proyecto.
- b). Un Técnico Forestal para coordinar y dirigir las actividades de manejo de los recursos naturales del parque.

2.4 SUB-CONTRATOS

- a). Construcción y mantenimiento de cercos internos del parque.
- b). Construcción de cafetería para ofrecer servicios de alimentación a los visitantes.
- c). Remodelación de canchas deportivas para el desarrollo de actividades recreativas de los visitantes.

d). Campaña de Divulgación de la Fundación de Parques Nacionales y sus proyectos a través de medios radiales y escritos.

e). Rotulación de áreas del parque con la finalidad de orientar a los visitantes y lograr un uso racional de los recursos existentes.

2.5 CAPACITACIONES

a). Cursos y Seminarios en el exterior sobre manejo y administración de Parques Nacionales.

b). Cursos y Seminarios en el país al personal del proyecto sobre manejo de recursos naturales.

c). Seminarios y jornadas de concientización de la población de los barrios aledaños.

2.6 EQUIPOS Y SUMINISTROS

a). Combustibles y Lubricantes para la operación del equipo.

b). Reparación y mantenimiento del equipo de que dispone el proyecto.

c) Seguro para los vehículos asignados al proyecto.

2.7 MISCELÁNEOS

Adquisición de papelería y servicios varios para el funcionamiento del proyecto.

F. RIESGOS

Mobiliario y Equipo:

Se ha previsto un desfase del proyecto al inicio del próximo año con motivo del cambio de Gobierno, ya que en condiciones normales los fondos de contraparte del sector público se reciben con retraso, en circunstancias como estas la situación se agudizará aún más, ocasionando también retrasos en cumplimiento de los resultados.

G. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

La Fundación de Parques Nacionales se compromete a tomar las medidas necesarias para garantizar una ejecución eficiente del proyecto, especialmente en lo que se refiere a la asignación de los recursos humanos de contraparte, la dotación de locales para oficinas del personal contratado y el apoyo logístico requerido.

H. PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN RELACIONADOS CON EL EXAMEN DEL PROYECTO

El proyecto será objeto de evaluación por parte del PNUD, la Secretaria Técnica de coordinación (SETCO), en una reunión tripartita que se celebrará al menos una vez cada año.

La primera de tales reuniones se celebra dentro de los primeros 12 meses a partir del inicio de la ejecución plena.

El Coordinador del proyecto preparará y someterá en cada una de las reuniones de examen tripartito, un informe de evaluación del rendimiento del proyecto.

En la reunión tripartita participarán un representante de la Fundación como organismo nacional de ejecución, de la SETCO en representación del Gobierno y del PNUD.

Asimismo se preparará un informe final del proyecto para su consideración en la reunión de examen tripartito final. El borrador de dicho documento se preparará con la suficiente antelación para que la SETCO, y el PNUD puedan examinarlo y ajustar sus aspectos técnicos por lo menos tres meses antes del examen tripartito final. El proyecto será objeto de evaluaciones externas si las partes lo estima conveniente las cuales podrán realizarse en forma conjunta por el Gobierno de Honduras y el PNUD.

I. CONTEXTO JURÍDICO

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo Primero del Acuerdo de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. para los fines del acuerdo básico modelo de asistencia, por organismo de ejecución del Gobierno del país huésped que se describe en dicho acuerdo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridad de que los demás signatarios del documento del proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a). Revisiones de cualquiera de los anexos del documento del proyecto o adiciones a ellos;
- b). Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o aumentos de los gastos, debidos a la inflación.
- c). Revisiones anuales obligatorias mediante las que se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de expertos o de otro tipo debido a la inflación

PRESUPUESTO

(EN DOLARES)

COM	LINEA	SUBLI	PERSONAL	M/H	1998	1999	2000	TOTAL
10	13		PERSONAL ADMINISTRATIVO					
		13-01		36	6,412.00	7,695.00	9,234.00	23,341.00
		13-02	ADMINISTRADOR SECRETARIA	36	2,565.00	3,078.00	3,693.00	9,336.00
		13-03						
			SUB-TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO					32,677.00
	15							
		15-01	VIATICOS VIAJES OFICIALES Y MISIONES DE INTERCAMBIO CON OTRAS ONG. AMBIENTALISTAS		1,397.00	1,538.00	1,649.00	4,584.00
		15-99						4,584.00
			SUB TOTAL VIATICOS.					
	17							
		17-01	PROFESIONALES NACIONALES DIRECTOR EJECUTIVO	36	18,321.00	18,321.00	18,321.00	54,963.00
		17-99						54,963.00
			SUB-TOTAL					
	19							
			TOTAL COMPONENTE PERSONAL					92,224.00

COM	LINEA	SUBLI	PERSONAL	M/H	1998	1999	2000	TOTAL
20			SUBCONTRATOS					
		21-01	CONSTRUCCION Y REPARACION DE CERCOS		2,969.00	2,286.00	1,271.00	6,526.00
		21-02	CONSTRUCCION DE CAFETERIA		31,158.00			31,158.00
		21-03	REMODELACION DE CANCHAS		66,801.00			66,801.00
		21-04	CONSTRUCCION DE SANITARIOS PUBLICOS		14,346.00			14,346.00
		21-05	CAMPAÑA DE DIVULGACION DE LA		5,572.00	4,380.00	1,956.00	11,908.10
		21-06	FPN		3,021.00	2,351.00	740.00	6,112.00
		21-07	ROTULACION DE AREAS		4,046.00			4,046.00
		21-08	COMPRA DE INST. DE SOFTWARE					
			PRODUCCION DE PLANTAS Y		7,550.00	6,682.00	5,218.00	19,450.00
		21-09	MANTENIMIENTO DE VIVERO REFORESTACION Y		28,518.00	23,580.00	4,698.00	56,796.00
			MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS		14,154.00	12,637.00	4,811.00	31,602.00
		21-11	PROGRAMA DE PROTECCION FORESTAL		10,150.00	3,053.00	1,941.00	15,144.00
		21-99	RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE REPLICAS MAYAS					263,889.00
			SUB TOTAL SUB CONTRATOS					
			TOTAL COMPONENTE SUB-CONTRATO					

COM	LINEA	SUBLI	PERSONAL	M/H	1998	1999	2000	TOTAL	
30	29		TOTAL COMPONENTE SUB CONTRATOS						
	32		CAPACITACION						
		32-01		CAPACITACION EN GRUPOS Y VIAJES DE ESTUDIO CURSOS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR		2,901.00	3,435.00	2,824.00	9,160.00
		32-02		CURSOS AL PERSONAL TECNICO					
40	39	32-03	SOBRE MANEJO DE RECURSOS NATURALES SEMINARIOS Y JORNADAS DE CONCIENTIZACION DESTINADOS A LA POBLACION DE LOS BARRIOS PERIFERICOS		1,405.00	832.00	435.00	2,312.00	
		32-99				1,754.00	1,512.00	444.00	3,710.00
			SUBTOTAL CAPACITACION EN GRUPO Y VIAJES DE ESTUDIO					15,182.00	
			TOTAL COMPONENTE CAPACITACION					15,182.00	
			EQUIPOS						

COM	LINEA	SUBLI	PERSONAL	M/H	1998	1999	2000	TOTAL
	45		COMPRAS DENTRO DEL PAIS					
		45-01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		3,969.00	4,115.00	4,743.00	12,827.00
		45-02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO		1,762.00	2,008.00	2,260.00	6,030.00
		45-03	SEGUROS					916.00
		45-99	SUB TOTAL COMPRAS DENTRO DEL PAIS		229.00	305.00	382.00	19,773.00
	49		TOTAL EQUIPO					19,773.00
50			MISCELANEOS					
	53		VARIOS					
		53-01	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA					
		53-99	SERVICIOS PUBLICOS		916.00	992.00	1,106.00	3,014.00
			SUB TOTAL VARIOS					3,014.00
	59		TOTAL MISCELANEOS					3,014.00
	99		TOTAL COSTO DEL PROPYECTO					